

I

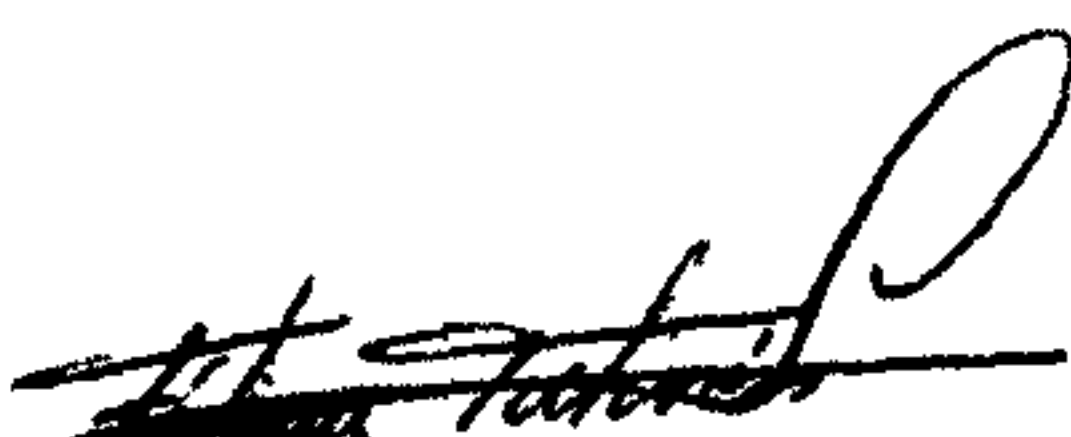
Guayaquil. 23 de Abril de 1996

A los Senores Accionistas de
DUBLON S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de
Companias vigente y en calidad de Comisario de la Compania DUBLON S.
A., he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1994.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento
vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros
contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza
razonable sobre las cantidades representadas en el Balance General
examinado. Por lo anteriormente descrito, los estados financieros
representan razonablemente la situacion financiera de la Compania al
31 de Diciembre de 1994.

Atentamente,


Comisario

